

0437-262

SALTA,

20 ABR. 2026

RES. H. N°

Expte. N° 36 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. María del Milagro Rubio y la Lic. Carolina Rieszer, mediante la cual tramitan la realización del Curso de Posgrado "Aproximaciones a la novela griega y latina" a cargo del Dr. Giuseppe Zanetto Dr. Guillermo de Santis, Dr. Marcos Carmignani y de la Dra. Natalia María Ruiz de los Llanos, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad fue autorizada mediante Res. H.N° 161/26;

Que en instancias de inscripción la Coordinación Académica del curso de referencia solicita se tramite la inscripción excepcional para la Téc. Celeste Cancino, habida cuenta que su titulación se corresponde con un plan de estudios menor a cuatro años como requiere la norma;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado, quien recomienda "aceptar la inscripción excepcional, con respaldo de los siguientes argumentos: 1- la docente presenta título de Tecnicatura vinculada al campo general de la cultura y la lengua, 2- se desempeña profesionalmente en el área de las lenguas clásicas, objeto del curso de referencia y 3- realizó trayectos de posgrado en la Facultad de Humanidades";

Que en vistas de lo expuesto, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 087/26 aconseja hacer lugar al pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

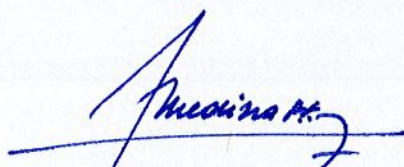
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

En su sesión del día 14/04/26


**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA** la admisión excepcional de la Téc. Celeste Silvana Cancino DNI N° 32.365.218 en el Curso de Posgrado " Aproximaciones a la novela griega y latina " (autorizado vía Res. H.N°161/26), en coherencia con los argumentos expuestos en el exordio.-

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la Téc. Celeste Silvana Dr. Giuseppe Zanetto, al Dr. Guillermo de Santis, al Dr. Marcos Carmignani, a la Dra. Natalia María Ruiz de los Llanos, a la Prof. María del Milagro Rubio y la Esp. Carolina Rieszer, **COMUNÍQUESE** a la Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial y **SIGA** al Dpto. Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-

  
Dr. FEDERICO MEDINA  
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa